

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1989



ARCHIVO  
EXCMA. DIBUJACION PROVINCIAL DE SEVILLA  
HISPALENSE



REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA



Deposito Legal de 1918

Impreso en el taller de imprenta de la Universidad de Sevilla



*Publicaciones de la*

*EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA*

*DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA*

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Gráficas del Exportador - C/. Caracuel, 15 - Jerez

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.<sup>a</sup> ÉPOCA  
AÑO 1989



TOMO LXXII  
NÚM. 220

SEVILLA, 1989

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2.ª ÉPOCA

---

1989

MAYO-AGOSTO

Número 220

---

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.<sup>a</sup> DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 y 422 87 31

41071 SEVILLA (ESPAÑA)

## SUMARIO

### ARTÍCULOS

Páginas

NAVARRO GARCÍA, Luis: <i>Simón Bolívar, la revolución sin rumbo</i> .....	3
RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: <i>Las asociaciones político-religiosas sevillanas durante el sexenio revolucionario</i> ...	21
SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: <i>Los diputados sevillanos durante la Restauración</i> .....	33
ARIAS CASTAÑÓN, Eloy: <i>Notas para el estudio del republicanismo andaluz en el siglo XIX: El Pacto Federal de Córdoba (1869)</i> .....	51
CALVO GONZÁLEZ, José: <i>Deudas de la Exposición y «crack» municipal en Sevilla, 1930-1934. (La política responsabilista de Manuel Giménez Fernández)</i> .....	65
HALDÓN REINA, José Francisco: <i>Sevilla y la postexposición. De la clausura del certamen a la caída de la monarquía</i> .....	85
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto: <i>El libro y la Carrera de Indias: «Registro de ida de navíos»</i> .....	93
GALÁN GARCÍA, Agustín: <i>La organización misional jesuita y su Hospicio de Indias en Sevilla (1566-1717). Notas para su estudio</i> .....	105

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: <i>Funcionamiento, personal y asistencia en un centro sanitario del Antiguo Régimen: El Hospital de la Sangre de Sevilla a comienzos del siglo XVII</i> .....	115
ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos: <i>La oferta de pautas de conducta cotidiana y la cimentación de valores en el libro devocional del barroco: un ensayo metodológico</i> .....	127
CANDAU CHACÓN, María Luisa: <i>Vida y vocación religiosa sevillana en los tiempos modernos</i> .....	151
GONZÁLEZ CRUZ, David: <i>Los conventos en la Huelva del siglo XVIII: vida económica y mentalidad religiosa</i> ...	165
IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: <i>Los «Amigos del País» portuenses en la crisis de la Ilustración</i> .....	189
MORENO ALONSO, Manuel: <i>La «Gazeta diaria de Londres» en Sevilla</i> .....	203
BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: <i>Tres discursos historicistas en la Sevilla del Pre-regionalismo (1909)</i> .....	213
LAZO, Alfonso: <i>El antisemitismo fascista en la prensa sevillana (1939-1945)</i> .....	231
BERNALES BALLESTEROS, Jorge: <i>Escultores y esculturas de Sevilla en el Virreinato del Perú. Siglo XVI</i> ....	261
PÉREZ CALERO, Gerardo: <i>El arquitecto Pedro de Silva en El Pedroso (Sevilla) (1758-1760)</i> .....	283
GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN, José y CABEZA MÉNDEZ, José María: <i>Recuperación de la cerca almohade de la ciudad de Sevilla en el recinto de la Casa de la Moneda</i> .....	291
SANZ FUENTES, María Jesús: <i>La devolución a Écija del título de Ciudad: notas sobre la génesis documental en la Cancillería de Enrique III</i> .....	299
LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio J.: <i>Sevilla, Alfonso X y el «Sigillum Aureum»</i> .....	309



## MISCELÁNEA

- KINKEAD, Duncan: *Juan López Carrasco, discípulo de Murillo (Documentos nuevos)* ..... 323

## LIBROS

### Temas Sevillanos en la prensa local (enero-abril, 1989)

- REAL HEREDIA, José J.  
ZAHINO PEÑAFORT, Luisa ..... 329

### Crítica de Libros

- CORTÉS LÓPEZ, José Luis: *Los orígenes de la esclavitud negra en España*. Mundo Negro, Madrid. Universidad de Salamanca, 1986, 195 págs. .... 343
- MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús, y JUÁREZ BLANQUER, Aurora: *Andalucía en las Cantigas de Santa María*, Granada, Universidad, 1981, 225 págs. .... 345

D. OCTAVIO GIL MUNILLA



# II

HOMENAJE A

D. OCTAVIO GIL MUNILLA



## EL ARQUITECTO PEDRO DE SILVA EN EL PEDROSO (Sevilla) (1758-1760)

La febril actividad de tan interesante maestro andaluz en el trienio 1758-1760 —construcción de la iglesia y torre de Moguer, restauración de San Dionisio de Jerez, construcción de San Juan Bautista de la Palma del Condado, etc.— no es óbice para que, por imperativo de su estado ruinoso, se encargue en primera instancia del reconocimiento, aprecio y ejecución de las obras que necesita la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación de la serrana localidad de El Pedroso.

De la documentación existente tanto en el Archivo parroquial pedrosoño como en el del Arzobispado hispalense —éste último más nutrido— se desprenden buen número de noticias no sólo acerca de la importante labor del maestro sevillano, sino también de otros que intervienen en las obras de la fábrica que se dilatan hasta entrado el siglo XIX (1).

En 5 de junio de 1758 se realizan en Sevilla los primeros autos (2) sobre las obras que necesita el templo con motivo de los daños sufridos por el terremoto de Lisboa de primero de noviembre de 1755. En este sentido, Pedro Pérez de Medina en nombre de la fábrica de la iglesia, reconoce la necesidad de «repararla para su seguridad y permanencia y que se evite la ruina que amenaza; como así mismo levantar la torre por no oirse el toque de sus campanas por estar más baja que las bóvedas de su iglesia, y algunas capillas por acabar...».

Al propio tiempo Pérez de Medina pide que pase a reconocer el templo el Maestro Mayor del Arzobispado y —como es usual— «declare con toda individualidad las obras y reparos que necesita y el costo que tendría su ejecución».

---

(1) Ante la imposibilidad de estudiar extensamente en este trabajo todo el proceso de restauración y nueva construcción del templo, me limito a la labor de Pedro de Silva en el período señalado, dejando para otra ocasión el resto del proceso constructivo en manos de otros interesantes maestros como Ambrosio Figueroa, José Alvarez, Antonio Figueroa, etc.

(2) Archivo General del Arzobispado de Sevilla. (A.G.A.S.) Caja 333. Leg. 2197: «Autos por la fábrica sobre el reconocimiento, aprecio y ejecución de las obras que necesita la iglesia. «Págs. 1-7.

Pedro de Silva (1712-1784), a la sazón Maestro Mayor de Fábricas de la ciudad y su Arzobispado, debió personarse muy pronto en lalocalidad serrana, puesto que en 27 de julio declaró bajo juramento y ante José Nicolás de Arce, Vicario General y Provisor del Arzobispado, informando acerca del reconocimiento que hizo in situ. En este sentido, inspeccionó en primer lugar la torre de dicha iglesia, manifestando en el capítulo primero de su informe, de los 25 de que consta, ser «un cuerpo de campanas de cantería bien robusto capaz de mucha duración a no estar cargado sobre un cuerpo de mampostería...», por ello, y a su juicio, era preciso «desbaratar dicha torre enteramente» así como unos cuartos ubicados en ella. Al tiempo pedía se rebajase todo «hasta el primer pavimento donde desembarca el caracol que esta en la iglesia». Igualmente solicita se desbaratase «la puerta de firme» para que «quedara el testero de la iglesia todo descubierto hasta el pavimento».

En el capítulo 2.º de su informe, Pedro de Silva trata de la armadura de la iglesia, a la que considera «toda de castaño de buena calidad». En este sentido, debe suponerse, se refiere a la primitiva cubierta de madera mudéjar, luego desaparecida por futuras reformas. Habla de la necesidad de «tornapuntearla más de lo que está», así como de «tejarla toda la dicha de canal y redoblón a lomo serrado de Cantillana aprovechando toda la que fuera buena de la que tiene». Al final de este capítulo refiere la conveniencia de abrir una claraboya de luz de una vara de diámetro en el testero de los pies.

En el capítulo 3.º trata de los tejados del cabecero, haciendo referencia a la capilla mayor, de la que dice que es muy antigua y pequeña, debiéndose en ella «desbaratar todos los tejados que la cubren» y los de la capilla colateral «por ser de teja morisca». Se volveran a tejar «de canal y redoblón dándoles testeros de limas con aguas a todas partes».

Con respecto a la capilla colateral del lado de la Epístola que llama «capilla perdida» (capítulo 4.º de éste informe), dice de ella que «nunca ha tenido uso», y que se hizo 180 años antes. (3) Defiende en el capítulo 5.º su rehabilitación como capilla de comulgatorio para lo cual sugiere una serie de acciones sobre ella: «meterle dos tirantes debajo de sus bóvedas y dos cuadrantes con sus llaves de vara y medio de largo, de hierro del grueso de medio techo que abracen la dicha con el templo». «Se desbaratará su tejado y se volverá a tejar en la forma antedicha...». Igualmente desea que se le abra un arco de en-

(3) En efecto, la llamada Capilla sacramental a la que se refiere Silva parece ser obra concertada por Pedro Díaz de Palacios en 1575. (López Martínez, C. *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*).

trada a la iglesia igual al de la capilla que está enfrente (4), con puertas balaustradas, solería de ladrillo raspado y rebocado, al tiempo que pide se comunique mediante arco con la capilla del testero de este lado, (5) así como se coloquen sendas clarabóyas en cada una de ellas con vidrieras y alambreras. De este modo—asegura— quedaría bien instalado el sagrario en esta capilla sacramental y los confesionarios todos juntos en la mencionada Capilla de San Pedro.

En el capítulo 6.º, Pedro de Silva informa de la «Capilla que hoy es Sagrario y desbaratar la baptismal y el coro». Ubica la capilla baptismal «a los pies de la iglesia en el rincón de la Epístola cercada con una baranda bien indecente», y en el lado opuesto sitúa la escalera de caracol para subir a unas dependencias y a la torre.

Habla igualmente de la ubicación desafortunada del coro en el medio de la iglesia que «ocupan mucha parte de la iglesia dejando solo un callejón por cada lado para poder entrar a ella y para obviar todos los inconvenientes y dar a la dicha grandísima extensión, se dijo que el comulgatorio con su retablo y demás se había de pasar a la capilla referida».

Después del capítulo 7.º en el que trata del prebisterio y gradas, en el siguiente se refiere a la ubicación de «tarimillas, altares y retablo» para evitar «embarazo alguno».

En el capítulo 9.º trata de la sacristía; de su buena ubicación una vez instalada en buen sitio tras algunas obras menores, que provocará el desvío del retablo mayor del testero con lo que a su vez quedará el probisterio bien desahogado para que pudiesen caber «las sillas y el bufete de cálices».

Con respecto a las puertas de la iglesia (cap. 10) quedará el templo con «las mismas entradas que antes tenía dejándolas pintadas al óleo para su conservación». Tras informar de «otra capilla perdida donde se hace cuarto taller, vivienda alta lugares comunes caja de reloj y torre» (cap. 11); de la «división y caja del reloj» (cap. 12) y de «dormitorios y maderas de los cubiertos (cap. 13); pasa a detallar «la disposición de la torre» (cap. 14). Esta «ha de tener de ancho 5 varas en cuadro por la parte exterior procurando si pudiese ser que quede acordelada por el muro colateral y si no pudiese, reelevará lo que fuese menester, su cimiento se ahondará hasta lo sólido y firme del terreno». Sus paredes serán —según el Maestro Mayor— «3 pies y medio de grueso toda la cantería labrada aprovechando en ella la que fuese de aprovechar que se quitare de la torre vieja». Se construirá al mismo tiempo una «escalera de idas de ojo abierto para que por él bajen las

(4) Se refiere a la llamada Capilla de la Concepción.

(5) Es decir, la llamada Capilla de San Pedro, actualmente la más antigua del templo.

cuerdas de las campanas», siendo sus peldaños de ladrillo de canto su pasamano de dos pies de alto y medio pie de grueso. Además se le dejarán «las más saeteras de luz que se pueda».

Siguiendo con la torre, en los capítulos siguientes, trata de su altura que será «al mismo alto a nivel con el caballete de la armadura de la iglesia a cuya altura se sentará la imposta que será de un pie de alto y sobre ella se formará el banco apilastrado el cual tendrá una vara de alto y más su coronación y sobre el dicho se formará el cuerpo de campanas apilastrado». (cap. 15) Este último tendrá 5 varas distribuidas en orden toscano, llevando orlas, capiteles, friso y cornisa. (cap. 16).

Pasa, tras disponer que la materia de la torre será de cantería (cap. 17), al análisis de la que llama «aguja de la torre» (cap. 18), que ha de ir sobre el banco ochavado de la misma; construida de ladrillo de un pie de grueso y su altura de 5 varas, siendo su centro «un barón de hierro de vergajón (?) grueso sostenido en 3 crucetas de hierro». Llevará también una veleta de 3 cuartas y una cruz de una vara. Finalmente dice de la necesidad de colocar en la parte superior un alicatado de piezas cuadradas azul y blanco.

En los capítulos siguientes (19 y 20) se refiere a la obligación por parte de la villa de El Pedroso de costear la caseta del reloj y la campana de la torre, así como de retirar todos los escombros que están junto a la iglesia provocados por el derribo de casas viejas adosadas en tiempo a la misma, operación necesaria para poder abrir una entrada al templo por el lugar en que se encuentran.

Como ulteriores operaciones sobre la iglesia refiere Pedro de Silva la necesidad de «recalzamientos exteriores» (cap. 21) hechos con buena cal y arena, dejando raspado todo lo que fuere mampostería y descubiertas todas las piedras sin que quede sobre ellas materias que descostren las escarchas e hielos, al mismo tiempo que se rebocarán todas las juntas de la cantería y cornisas que sean necesarias.

Como final del informe el Maestro Mayor hace referencia (caps 22 a 25) a trabajos de menor envergadura en el interior del templo: solerías, blanqueo, etc., haciendo incapié también en lo que atañe a las mezclas a emplear. En este sentido dice que éstas «han de ser terciadas a una espuerta de cal colmada, una de arena vara preveniendo que las dichas mezclas hayan de estar con tiempo de infusión para que desfoguen su actividad».

Una vez hechas las cuentas, Pedro de Silva estima en este mismo informe y como epílogo al mismo, que el costo total de las obras a emprender en el templo sería de 106.600 reales de vellón. Seis días empleó el Maestro Mayor en su primera visita al Pedroso por el que cobró 206 reales de vellón (6).

(6) Libro de cuentas de la iglesia parroquial de El Pedroso. Pág. 90. Partida de pago de fecha 7 de setiembre de 1758.



Una vez aceptado por la autoridad eclesiástica el informe referido, ésta encarga poco después (en 12 de agosto) la realización de las obras a Joaquín de Herrera y Manuel Nicolás Vázquez, maestros de albañilería y carpintería respectivamente, de Sevilla (7), pese a que y una vez comenzadas las mismas, se habían hecho ciertas objeciones y sugerencias al primer informe del Maestro Mayor, entre otras cosas, con respecto a la inutilidad de la armadura vieja del templo; lo preciso que sería abrir una puerta en el trascoro; la necesidad de dar más anchura al llamado «cuarto taller»; sobre si sería conveniente o no dejar en la torre una puerta que de uso a las azoteas altas, como también una ventana más baja y, por fin, si «un pedazo de sitio que queda perdido en la capilla bautismal por la parte de fuera que sirve de gran perjuicio se puede aprovechar». A todo esto contestará Pedro de Silva tras haber efectuado una segunda visita al templo parroquial con fecha 30 de abril de 1759 con objeto de inspeccionar las obras ejecutadas que estaban a cargo por asiento de los maestros alarife y carpintero mencionados con anterioridad. En efecto, (8) «reconoció todas las obras ejecutadas hasta aquí están con arreglo a las citadas condiciones, sin faltar alguna así como tener provisiones bastantes así de cantería como de albañilería para ir prosiguiendo hasta su final y operarios bastantes y suficientes para la consecución de dicha obra, por lo que no ofreciéndosele reparo alguno, da por cumplido las obras ejecutadas hasta la mitad de ellas».

Con igual fecha manifiesta con respecto a los extremos sobre los que se pidió aclaración (9). En primer lugar, que es verdad que al tiempo que ejecutó esta última visita «había registrado la armadura que cubre la dicha iglesia por estar descubierta por diferentes partes la más de ellas y habiendo hallado estar todos sus estribos y las más de las encalabernaduras podridas sin poder volver a servir y que la tabla-zón con que está entablada, en vez de serlo son una especie de alfagías de castaño que llaman en aquella tierra y en otras partes llaman cabios con otros diferentes daños que en ella se hallan».

Es por esto y por lo costoso que sería construir una nueva cubierta, por lo que a continuación pasa a relacionar la serie de operaciones técnicas viables para rehabilitar la existente.

Por lo que respecta a dejar puerta en la torre, también apunta la solución más idónea; (10) así como en relación a la ubicación del coro y la conveniencia de dejar entrada a la iglesia por este lugar.

(7) Vid nota 2. Pág. 13.

(8) Vid nota 2. Pág. 20.

(9) Vid nota anterior.

(10) Vid nota 2. Pág. 21.

Con fecha de 7 de mayo de 1759 Joaquín de Herrera, Maestro de obras de albañilería, reconoce la obra y declara estar hecha la mitad (11).

Cinco días después, el Procurador Mayor de los Señores Deán y Cabildo de la Catedral de Sevilla autoriza a pagársele al mismo el 2.º tercio de aquella cuyo importe era 35.533 reales de vellón, y no habiendo caudal suficiente en poder del administrador para satisfacer dicha cantidad «por no haberlos producido los efectos amargados, se hace preciso tomar dicha cantidad a censo» (12). Nueva visita al templo realiza Silva en 10 de octubre de este año con objeto de «reconocer si están hechas las operaciones que previno en su anterior visita de descombrar la plaza, reconocer y apreciar el porche como así mismo disponer puntual remedio a las rajadas que ha abierto el testero principal y también reconozca si conviene dejar puesto el retablo mayor debajo del arco toral» (13).

Constata que se había comenzado parte del desescombro, sin embargo reconoció estar la solería de todo el porche antiguo destrozada, por lo que propone su arreglo. Finalmente se opone rotundamente al traslado —como se propuso— del retablo mayor, dando entre otras razones su costo, así como el «quedar por detrás de dicho retablo el coro puesto allí sin luces ningunas ni correspondencia de voces, y que también era condenar la capilla que se ha dado contigua a dicho sitio, pues esta no se pudiera usar sino por la otra y muchos más inconvenientes que por no alargar no dice...» (14).

Al finalizar el año se hacen efectivos a los maestros Joaquín de Herrera y Nicolás Vázquez 30.000 reales de vellón (15).

En 1760 los maestros alarife y carpintero declaran terminada la obra (16). No obstante un mes después comparece de nuevo Pedro de Silva ante el notario eclesiástico para la entrega final de la misma y tras visitar el templo, manifiesta haberse ejecutado las obras con arreglo a las condiciones previamente establecidas salvo dos arbotantes que, en su visita de 30 de abril del año anterior, propuso se hiciesen al pie del templo, así como una salida por esta parte. Tales incumpli-

(11) Vid nota 2. Pág. 23.

(12) Vid nota 2. Pág. 25.

(13) Vid nota 2. Pág. 31.

(14) Vid nota 2. Pág. 32.

(15) Vid nota 2. Pagaré extendido por Juan de la Espada, Administrador de los efectos aplicados para la obra de la iglesia, fechado en 3 de diciembre de 1759. Dcto. s/p.

(16) Según asiento que se refleja en el expediente —pág. 36— certificado por Pedro Pérez de Medina en nombre de Joaquín de Herrera y Manuel Nicolás Vázquez, de fecha 22 de marzo.

mientos fueron debidos, según los otros maestros menores, «a la oposición de algunos del pueblo» (17).

Finalmente y en 3 de junio de 1760 el Procurador Mayor del Arzobispado Hispalense declaraba cumplida la obra y canceladas las obligaciones del Maestro Mayor, al tiempo que, como es fórmula, se le libra el correspondiente despacho para el pago de lo que se le estuviere debiendo (18).

Momentáneamente la iglesia parroquial de El Pedroso había sido reparada y restaurada suficientemente, más los avatares naturales — movimientos sísmicos de 1761 y 1763— le depararían, como a otros muchos templos andaluces, nuevos daños que traerían consigo una década después importantes intervenciones por parte de otra generación de Maestros mayores del Arzobispado Hispalense.

*Gerardo PÉREZ CALERO.*

Durante los trabajos que desde 1981 el Ayuntamiento de Sevilla en el interior del recinto de la antigua Casa de la Moneda se ha presentado especial interés a un doble objetivo histórico y urbanístico. Por una parte, rehabilitar este importante conjunto patrimonial, recuperando para la ciudad un trazo de su tejido urbano actualmiente degradado, carente del contenido funcional y humano que su localización privilegiada requiere. Y por otra, profundizar en el conocimiento de la ciudad, de su historia y su evolución, de sus conjuntos urbanos y sus restos monumentales, de sus transformaciones y de los vestigios que han llegado hasta nosotros. La búsqueda sistemática y cuidadosa de estos indicios, a veces sólo apreciables en el cambio de textura de algunos muros, o en la distinta disposición de los muros y, sobre todo, en la correcta interpretación posterior, constituyen herramientas fundamentales para la restauración de cualquier conjunto monumental.

El elemento más significativo, tanto a efectos históricos como patrimoniales del recinto de la antigua Casa de la Moneda de Sevilla, lo representan los restos de la cerca islámica que, sin haber y que al objeto de la rehabilitación arquitectónica se prevían excavar y desmontar. Tales expectativas quedaron favorablemente rebasadas a lo largo de trabajos e investigaciones. Acerca de las mismas plantearon algunas cuestiones como contribución al homenaje que se rinde al profesor Del Mazo.

Desde su origen, la cerca murada del mencionado recinto ha condicionado tanto la propia existencia de este enclave urbano de Sevilla como su utilización en las distintas etapas históricas. Tras el periodo almohade es sólo un terreno extramuros, sin uso alguno, situado en el encuentro del Tagarete con el Guadalquivir, lo que lo hacía invadible periódicamente. Durante esa época el espacio amurallado se amplió hasta el actual arroyo, englobando este enclave al que se destinó para un uso específicamente urbano.

(17) Vid nota 2. Pág. 37.

(18) Vid nota 2. Pág. 39.

